

Informe de Actividades Febrero 2024

Sololá 29 de febrero de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-259-2024-029
2. Nombre: Marvin Israel Ujpán Petzey
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

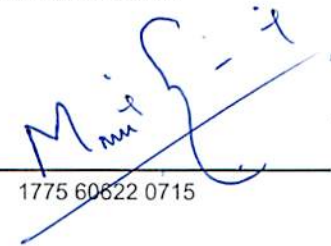
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de SAN de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna. Donde participan instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en el seguimiento de la Comisión Comunitaria de SAN / COCOSAN en las comunidades para la intervención de manera conjunta en relación a la seguridad alimentaria, de los municipios de San Juan La Laguna y San Pablo La Laguna.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en la implementación de huertos familiares agroecológicos tipo vertical para aprovechar los recursos con cuenta las comunidades y se pretende cambiar de actitud para cosechar sus propios alimentos, de los municipios de San Juan La

		Laguna, junto a EPSUM, SESAN y MAGA con el apoyo de la Comisión Comunitaria de SAN.
4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la presentación y entrega de avances de acciones de SAN a las Autoridades municipales, para fortalecer los procesos de seguridad alimentaria en las comunidades y la vinculación de acciones en el marco de la COMUSAN, de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en el monitoreo de niños y niñas con desnutrición aguda para el tratamiento ambulatorio de manera conjunta para la intervención y toma de decisiones pertinentes de SAN, junto a MSPAS de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la presentación de informes de avances de acciones de seguridad alimentaria y nutricional a las Autoridades Municipales y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna.
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la Capacitación en relación a la SAN, dirigida a las instancias locales, de esa manera fortalecer las capacidades de las instituciones para que las acciones sea dirigida a las comunidades vulnerables de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna. • Apoyo a la Delegación Departamental, en las Consultas sobre la Alimentación Saludable y nutritiva, dirigida a madres con niños y niñas DA, en riesgo nutricional menores de cinco años, mujeres embarazadas y madres puérperas de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna, con el apoyo de las Comisiones Comunitarias de SAN.
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la elaboración y entrega de planificación y bitácora quincenal, para la liquidación del suministro de combustible, de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna.

9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en el seguimiento del monitoreo de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, para el análisis de los resultados en el marco de la Comisión de Seguridad Alimentaria, de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna.
---	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1775 60622 0715

f) 

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Yáñez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____